

SEGURIDAD



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SSC protegerá a aspirantes a la Jefatura de Gobierno

Hay contacto con todas la fuerzas políticas para acompañamiento en actividades de campaña, dice Batres; “es nuestra responsabilidad”, añade

FRIDA SÁNCHEZ

—metropolt@eluniversal.com.mx

Los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno tendrán protección y vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante sus eventos de campaña rumbo a los comicios del 2 de junio, aseguró el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino indicó que se está entablando contacto con todas las fuerzas políticas, tanto desde la SSC como de parte de la Secretaría de Gobierno de la CDMX con este fin.

“Vamos a apoyar a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, ya se está entablando contacto con ellos por parte de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo empezamos a ver ya desde hace días”, explicó.

Batres Guadarrama añadió que este lunes, durante la reunión diaria de gabinete, les recordó al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, y al de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, que terminaran todo el protocolo de protección para la candidata y los dos aspirantes al puesto más importante de la capital.

“Vamos a protegerlos, vamos a ayudarlos con personal nuestro, del Gobierno de la Ciudad de México, que los auxilie con vigilancia, con protección en el desarrollo de sus actividades de campaña”, señaló.

Cuestionado acerca de si el gobierno central ha identificado “focos rojos” para las elecciones de junio próximo y si algún candidato ha solicitado este tipo de apoyo, el mandatario aseguró que “más allá de las solicitudes que se reciban, es nuestra responsabilidad y consideramos además muy importante que tengan esta protección para que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades”.

Por otro lado, el jefe de Gobierno explicó que las tareas se van a centrar principalmente en las candida-

turas de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, pero también se dará atención a las demás candidaturas para alcaldías y diputados, cargos que también se eligen en las próximas elecciones.

EL UNIVERSAL publicó el 1 de marzo que las autoridades capitalinas anticipaban un proceso electoral sin contratiempos y sin “focos rojos” de violencia, salvo las tensiones normales de esta temporada, en el que se garanticen los espacios y la seguridad para todas las expresiones políticas que contendrán en los comicios de junio.

Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno, afirmó que desde su área se han mantenido en contacto con el INE, el IECM, con los tres partidos políticos y alianzas, así como con los comités de los candidatos que este viernes iniciaron sus campañas, “de tal manera que haya un contacto permanente y que no haya obstáculos para el desarrollo de las campañas”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario destacó que se ha planteado la posibilidad de brindar seguridad a los aspirantes que contendrán para cargos públicos, así como en los eventos que se organizarán en estos meses, sin que a la fecha algún candidato o candidata haya solicitado directamente algún tipo de seguridad. ●



Martí Batres dijo que este lunes pidió a funcionarios definir el protocolo de protección para los candidatos.

ESPECIAL



“

Vamos a protegerlos,
vamos a ayudarlos con
personal nuestro, del
Gobierno de la Ciudad”

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

interactivo

Consulta la
Guía Electoral
de la CDMX



eluniversal.com.mx



Preparan protección para los candidatos

SFI ENF VFI ASCO

Dos dependencias del Gobierno capitalino alistan un protocolo de protección para personas candidatas en la Capital, rumbo a la próxima elección del 2 de junio, afirmó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

Ayer, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal, indicó durante la conferencia matutina presidencial que la protección a candidatos a las Alcaldías y otros cargos locales en el proceso electoral de 2024 corresponde a gobiernos estatales y municipios.

A nivel federal, enfatizó, las autoridades sólo se encargarán de brindar protección a las personas que contendrán por los cargos de Presidencia de la República, de las nueve Gubernaturas estatales, entre ellas la de Jefatura de Gobierno y al Congreso de la Unión.

Tras ello, Batres afirmó que se alista en la Capital el plan específico de cuidados para las personas que son candidatas a cargos locales.

Aunque no brindó información o presupuesto sobre el plan que se proyecta, a diferencia de los detalles que definió la titular de la SSPC para el ámbito federal, como número de vehículos y personal de seguridad en función del nivel de riesgo, planteó que el personal que podría desplegarse sería del Gobierno local, sin mencionar el papel de las alcaldías.

“Ayer (lunes) en la reunión del Gabinete que tuvimos en la mañana, le recordé al Secretario de Gobierno (Ricardo Ruiz) y al Secretario de Seguridad Ciudadana (Pablo Vázquez) que terminaran todo el protocolo de protección para los candidatos”, indicó Batres.

“Se van a hacer también tareas generales, nos vamos

a centrar más fuertemente en las candidaturas que tienen que ver con la competencia por la Ciudad de México, con las candidatas, candidatos a Jefe de Gobierno, Jefatura de Gobierno y vamos a ver también los demás, las demás candidaturas”.

A nivel nacional, la SSPC informó que hasta el lunes se recibieron 23 solicitudes de protección.



El Jefe de Gobierno indicó que el protocolo está terminado.

Martí Batres,
Jefe de Gobierno

“Se van a hacer también tareas generales, nos vamos a centrar más fuertemente en las candidaturas que tienen que ver con la competencia por la Ciudad de México”.

“Vamos a protegerlos, vamos a ayudarlos con personal nuestro, del Gobierno de la CDMX, que los auxilie con vigilancia, con protección en el desarrollo de sus actividades”.



Alistan protocolo de seguridad Garantizan protección a candidatos a CDMX

BATRES afirma que ya se entabla contacto con aspirantes; señala que no sólo es Jefatura de Gobierno, sino también para el resto de quienes buscan una alcaldía o diputación

Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que los candidatos a la Jefatura de Gobierno recibirán protección durante sus campañas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como por parte de la Secretaría de Gobierno.

"Vamos a apoyar a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, ya se está entablando contacto con ellos", dijo, al término de una conferencia de prensa. Aseguró que esta mañana le pidió al secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, así como al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, que terminen el protocolo de seguridad.

"Vamos a ayudar con personal nuestro que los auxilie con vigilancia, protección en el desarrollo de sus actividades de campaña... es nuestra responsabilidad y consideramos importante que tengan esta protección", sostuvo.

Añadió que más allá de solicitudes que se reciban de seguridad, el Gobierno tiene la obligación de salvaguardar a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno: "Se van a hacer tareas generales, nos vamos a centrar más fuertemente en las candidaturas que tienen que ver en la competencia por la Ciudad de México, pero vamos a ver también las demás candidaturas".

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que será el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno, las instituciones que evaluarán las solicitudes y determinen el tipo de acompañamiento por parte de los elementos de seguridad.

"Nosotros estamos a las órdenes del Jefe de Gobierno y de la Secretaría de Gobierno, lo que se decida con la autoridad electoral y la seguridad es un valor que vamos a cuidar y vamos a garantizar, independientemente de quien se trate", afirmó Vázquez.

Cabe resaltar, que será el 2 de junio cuando se disputará la Jefatura de Gobier-

no, 33 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 16 alcaldías, por ello, dichos aspirantes podrán solicitar seguridad para llevar a cabo sus campañas.

Por otro lado, Martí Batres, encabezó la puesta en marcha de dos nuevos trenes ligeros las cuales beneficiarán a vecinos de Xochimilco que viajan hacia el centro de la Ciudad de México y viceversa, además, destacó que es un transporte no contaminante.

Durante conferencia de prensa, el mandatario comentó: "El Tren Ligero es menos costoso en instalación y tiene características culturales que evocan nuestra historia...en 2023 terminamos con 11 trenes y vamos a terminar 2024 con 20 unidades".

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, comentó que con las nuevas unidades se espera incrementar la frecuencia de paso, lo cual permitirá beneficiar al número de usuarios.

EL 2 DE JUNIO estará en disputa la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 33 diputaciones de mayoría relativa, además de 16 alcaldías.

Eldato

VAMOS A APOYAR a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, ya se está entablando contacto con ellos

EN LOS PRÓXIMOS meses, abril y mayo, llegarán nuevas unidades que se llaman Ajolote, Cruz, Mateo, Francisco, Andrés y Luis, los cuales tienen una capacidad mínima para 170 pasajeros, 50 de ellos sentados

Martí Batres
Jefe de Gobierno de la CDMX

”





foto: Cuartoscuro

BANDERAZO de salida de dos nuevos trenes ligeros, ayer.



Ofrecen seguridad a candidatos a la jefatura

GOBIERNO CAPITALINO

Tanto Santiago Taboada y Salomón Chertorivski no la aceptan, Clara Brugada aún no se pronuncia al respecto

PILAR MANSILLA
El gobierno de la Ciudad de México dará protección, de manera prioritaria, a los candidatos a la jefatura de Gobierno por la coalición “Seguimos haciendo historia”, la alianza “Va X la Ciudad de México y por el partido Movimiento Ciudadano, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno señaló lo anterior, después de que la secretaria de Seguridad Ciudadana Federal, Rosa Icela Rodríguez diera a conocer que serían los gobiernos locales y municipales, los responsables de garantizar la seguridad de los aspirantes.

En este sentido, el equipo de Santiago Taboada y Salomón Chertorivski adelantaron que no aceptarán la propuesta, mientras que el equipo de Clara Brugada, que también fue consultado, no dio a conocer su posición al respecto.

De acuerdo con el equipo de campaña del candidato de la alianza “Va X la Ciudad de México” no requieren la seguridad, mientras que el equipo del candidato por Movimiento Ciudadano, aunque aseguraron que “han sido bastante amables las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, sería intrusiva la medida para la ciudadanía”, ya que el candidato se sube al Metro para hablar con los usuarios y hace volanteo en diversas calles de la capital del país.

Batres Guadarrama, dijo que ya habían iniciado el contacto con los candidatos a través de las secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública capitalina para “protegerlos, ayudarlos con

nuestro personal del Gobierno de la Ciudad de México para que los auxilie con vigilancia, con protección” para que desarrollen las actividades de campaña.

Indicó que el lunes, durante la reunión del gabinete de seguridad, “le recordé al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, y al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, que terminaran todo el protocolo de protección para los candidatos.”.

Batres Guadarrama indicó que “más allá de las solicitudes que se reciban” la responsabilidad de su administración es que los candidatos cuenten con la protección necesaria para poder desarrollar “adecuadamente sus actividades”.

En cuanto a los candidatos a las alcaldías dijo que también se harán tareas generales, “pero nos vamos a centrar en las candidaturas que tienen que ver con la competencia por la jefatura y vamos a ver también a las demás candidaturas”.

DEBATE A LA JEFATURA YA TIENE MODERADORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que el primer debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno de la CDMX, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky, que se realizará el próximo domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas, se efectuará en las instalaciones de Grupo MVS y los moderadores serán Blanca Becerril y Víctor Hugo Michel.

Aclaró que se hizo un proceso de licitación para determinar que esta empresa se encargará de realizar, producir y poner la señal a disposición de televisoras y plataformas digitales los 54 debates a cargo de esta autoridad electoral.



RESPONSABILIDAD

MÁS ALLÁS de las solicitudes que reciban, se garantizará que los candidatos cuenten con la protección necesaria, asegura Martí Batres



CUARTOSCURO.COM

El gobierno de la Ciudad de México menciona que garantizará la seguridad a las y los candidatos.



Vamos a apoyar con protección a los candidatos de todas las fuerzas políticas, asegura Batres

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que se brindará protección y seguridad a todos los candidatos de la capital durante sus actividades de campaña para las elecciones. Afirmó que la decisión no se debe a ninguna petición en especial, sino que es responsabilidad del Gobierno velar por el bienestar de los aspirantes.

“Vamos a apoyar a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, ya se está entablando contacto con ellos por parte de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo empezamos a ver ya desde hace días”, afirmó en conferencia de prensa.

El mandatario capitalino detalló que pidió a los secretarios de Gobierno, Ricardo Ruiz, y de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, “que terminaran todo el protocolo de protección para los candidatos”.

“Vamos a protegerlos, vamos a ayudarlos con personal nuestro, del Gobierno de la Ciudad de México, que los auxilie con vigilancia, con protección en el desarrollo de sus actividades de campaña”, destacó.

Batres no especificó si hubo solicitudes de protección de alguno de los aspirantes e informó que, debido al tamaño de la elección en la Ciudad de México y el número de candidatos, la seguridad se concentrará principalmente en quienes competirán por la jefatura de Gobierno.

“Más allá de las solicitudes que se reciban, es nuestra responsabilidad y consideramos además muy importante que tengan esta protección para que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades... Se van a hacer también tareas generales, nos vamos a centrar más fuertemente en las candidaturas que tienen que ver con la competencia por la Ciudad de México, con las candidatas, candidatos a Jefe de Gobierno, Jefatura de Gobierno y vamos a ver también las demás candidaturas”• (Jennifer Garlem)

Debido al tamaño de la elección en la CDMX y el número de candidatos, la seguridad se concentrará principalmente en quienes competirán por la jefatura de Gobierno, señala Martí Batres.



El mandatario capitalino aseguró que es responsabilidad del Gobierno capitalino velar por el bienestar de los aspirantes.



Dará GCdMx protección a candidatos capitalinos

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México apoyará a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, aseguró el mandatario, Martí Batres Guadarrama.

Al poner en marcha la operación de dos nuevos trenes del Tren Ligero que corre de Tasqueña a Xochimilco, el funcionario explicó que la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya está entablando contacto con los candidatos a puestos de elección popular en la capital del país.

“Lo empezamos a ver ya desde hace días y, por cierto, ayer en la reunión del gabinete que tuvimos en la mañana le recordé al Secretario de Gobierno (Ricardo Ruiz) y al Secretario de Seguridad Ciudadana (Pablo Vázquez Camacho) que terminarán todo el protocolo de protección para los candidatos”.

Batres Guadarrama aseguró que los van a proteger y a ayudar con personal del Gobierno capitalino para que los auxilie con vigilancia y protección en el desarrollo de sus actividades de campaña.

“Más allá de las solicitudes que se reciban por parte de los candidatos, es nuestra responsabilidad y consideramos muy importante que tengan esta protección para que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades”.

Al preguntarle si se tiene la capacidad para poder atender a cada candidato, el jefe del Ejecutivo local respondió que se llevarán a cabo tareas generales.

“Nos vamos a centrar más fuertemente en las candidaturas que tienen que ver con la competencia por la Ciudad de México, con las candidatas y candidatos a Jefatura de Gobierno y vamos a ver también las demás candidaturas”.

Por la mañana, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal informó que se está analizando si se les otorga protección a los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por tratarse de cargos locales.



Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno capitalino /CORTESÍA: GCDMX



Los 3 candidatos piden seguridad al Gobierno

Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno ya solicitaron a la Secretaría de Gobierno de la capital del país el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para realizar sus actos de campaña, así lo informaron las autoridades capitalinas a consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A unas horas de que el tema del cuidado solicitado por algunos candidatos a cargos de elección fuera expuesto por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y el jefe de Gobierno, Martí Batres, expusiera que estaban listos para apoyarlos en la Ciudad de México, se confirmó sobre esta petición por tres aspirantes.

En entrevista con 24 HORAS el consejero del IECM, Mauricio Huescas, dijo que luego de reunirse con el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, les comentó que los tres candidatos al Gobierno capitalino ya requirieron esta protección.

El consejero electoral aclaró que la vigilancia requerida al Gobierno capitalino será por parte de la SSC para la realización y acompañamiento de los eventos de campaña que tengan los abanderados y no pasar ningún contratiempo.

Agregó que hasta el momento el IECM, como autoridad competente, no ha recibido otras peticiones de seguridad ya que aún no están en marcha las campañas para alcaldes y diputados locales.

De manera previa, el jefe de Gobierno, Martí Batres reiteró que apoyará en la protección de candidatos a cargos públicos locales, sin distinción de partidos, informó.

“Vamos a apoyar a todos los candidatos de todas las fuerzas políticas con protección, ya se está entablando contacto con ellos por parte de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo empezamos a ver ya desde hace días”, adelantó en conferencia.

Batres, anunció que en la Ciudad de México ya se trabaja en el protocolo de protección para candidatos locales para garantizar que todo se realice de manera adecuada. /RODRIGO

CEREZO



ALISTAN. El mandatario local Martí Batres informó que ya trabajan en el protocolo de protección a candidatos locales.



Sigue los pasos de su madre, la 'Ma Baker'

Cae 'La Gaby' por extorsión

Señala la SSC que la mujer es líder de una célula delictiva en la zona oriente

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Marcela Gabriela "N", alias "La Gaby" y presunta líder de una célula delictiva dedicada a la extorsión y venta de drogas, fue detenida por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con apoyo de la Fiscalía General de Justicia.

La mujer operaba en la zona centro y oriente, informó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, en su cuenta de X.

"La Gaby", de 48 años, es hija de Delia Patricia "N", conocida como "Ma Baker", fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl y quien en los años 80 y 90 fue considerada como una de las principales generadoras de violencia en ese municipio del Estado de México.

Se le relacionaba con delitos como homicidio doloso, contra la salud en su modalidad de distribución y venta de droga, secuestro y extorsión.

Se tiene registro de que como su mamá, Marcela Gabriela "N" se dedicó a actividades delictivas. En 2002 fue detenida junto a su pareja sentimental, Mario Solís Ariza, alias "El Tabique", así como su hermana Nadia Isabel, por el delito de violación a la Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Fue sentenciada a 15 años por ese ilícito y de acuerdo con indagatorias habría continuado delinquiendo al salir.

Esta vez "La Gaby" fue detenida como resultado de dos cateos simultáneos, derivados de denuncias ciuda-

danas, en la Colonia Valle Gómez, en la Alcaldía Cuauhtémoc, y en un departamento en la Colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, en Iztapalapa.

Fueron detenidas otras tres personas, una mujer de 47 años y dos hombres de 23 y 20 años de edad. Aseguraron 98 dosis de posible cocaína, 20 kilos de aparente marihuana, tres bolsas con la misma hierba a granel, un arma de fuego, 12 cartuchos útiles y un celular.

Un cruce de información arrojó que el detenido de 23 años tiene antecedentes penales por robo agravado en pandilla en 2022, por el que fue ingresado al Sistema Penitenciario de la CDMX y en 2018 por portación de arma de fuego, pero quedó libre por ser menor de edad.

Los aprehendidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público junto a lo asegurado.



Marcela Gabriela "N" es hija de "Ma Baker", líder criminal en la década de los 90.

Pablo Vázquez,
 titular de la SSC

Compañeros de @SSC_CDMX detuvieron a una mujer, presunta integrante y líder de una célula dedicada a la extorsión y el narcomenudeo en la zonas centro y oriente".



Detienen a mujer traficante de armas y drogas en CdMx

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En cumplimiento a ordenamientos del Poder Judicial, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia ciudadanas, catearon y dismantelaron, en las alcaldías de Cuauhtémoc e Iztapalapa, dos centros de almacenamiento y distribución de drogas, armas y cartuchos, manejados por una mujer que cuenta con antecedentes penales por delincuencia organizada. Tres de sus cómplices fueron arrestados y puestos a disposición del Ministerio Público.

"La mujer, de 48 años, forma parte de un grupo generador de violencia y está relacionada directamente con la distribución de droga y armas, principalmente en las alcaldías mencionadas", puntualizaron las dependencias al mando de Pablo Vázquez Camacho y Ulises López Lara, las que continúan con las investigaciones a efecto de detener al resto de la empresa criminal.

Precisaron que policías preventivos y de investigación, durante las acciones realizadas en inmuebles decomisaron 98 dosis de cocaína, más de 20 kilos de marihuana, un arma de fuego, cartuchos útiles, teléfonos celulares y detuvo a dos mujeres de 48 y 47 años y dos masculinos, de 23 y 20 años.

"En seguimiento a diversas denuncias ciudadanas referentes a dos puntos de posible compra y venta de droga, fue que los oficiales de la SSC llevaron a cabo trabajos de investigación, de gabinete y campo, lo que les permitió ubicar dos inmuebles, los cuales posiblemente eran utilizados para actividades de narcotráfico".

Agregó que derivado de estas acciones, los servidores públicos obtuvieron datos de prueba que fueron entregados a un agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control, el mandamiento judicial, con el que personal de la SSC realizó el cateo correspondiente.

"Fue así como los policías acudieron a los domicilios localizados en la calle Mellado, colonia Valle Gómez, y al departamento localizado en la calle Luis García, colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, donde efectuaron despliegues operativos en los que se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.

Durante el despliegue policial, fueron aseguradas 98 dosis de posible cocaína, 20 kilogramos de aparente marihuana, así como tres bolsas con la misma hierba a granel, un arma de fuego, 12 cartuchos útiles, un teléfono celular y fueron detenidas dos mujeres de 48 y 47 años y dos hombres de 23 y 20 años. Los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial. Los detenidos fueron informados de sus derechos constitucionales y quedaron a disposición del Ministerio Público.

Tras cruce de información, se acreditó que el detenido de 23 años cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario en 2022, por el delito de robo agravado en pandilla y en 2018 fue detenido por portación de arma de fuego, pero debido a que era menor de edad obtuvo su libertad. También la mujer de 48 años tiene un ingreso, en 2002, por violación a la Ley Contra la Delincuencia Organizada.



TRAS CAPTURA DE HIJA DE LA MA BAKER

Desarticulan *polis* al Cártel de Neza

Junto con Marcela Gabriela "N", conocida como *La Gaby*, fueron detenidos 4 de sus colaboradores

NADIA A. ESPEJEL
Policías de investigación e inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México desarticulan prácticamente al denominado Cartel de Neza que dirigía Delia Patricia Buendía, alias *La Ma Baker*, quien fundó el Cártel de Neza en la década de 1980. Ello, tras la captura de su hija Marcela Gabriela "N" conocida como *La Gaby*, quien fue detenida en un operativo el pasado viernes.

Junto con Gabriela, fueron detenidas cuatro de sus principales colaboradores, los cuales se encuentran ya a disposición de un juez y en las próximas horas se determinara si son vinculadas a proceso.

Durante los operativos y cateos en domicilios, realizados el pasado viernes, también se aseguraron 98 dosis de posible cocaína, 20 kilogramos de aparente marihuana, así como tres bolsas con la misma hierba a granel, un arma de fuego, 12 cartuchos útiles, un teléfono celular y fueron detenidas dos mujeres de 48 y 47 años y dos hombres de 23 y 20 años de edad.

LA MA BAKER

Delia Patricia Buendía nació y creció en la Ciudad de México, en 1957 originaria del Barrio Bravo de Tepito, donde vivió rodeada de drogas de familiares y vecinos que vendían marihuana y cocaína, por lo que ella creció conociendo sobre ese negocio.

En sus inicios, Delia tuvo empleos formales, como cajera de supermercado y de limpieza en la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero al mismo tiempo ya realizaba ventas al menudeo de drogas.

Se casó y tuvo tres niñas, aunque su matrimonio terminaría luego de conocer a un comerciante de Tepito con quien luego formó su banda de narcomenudeo, pero luego de tener problemas de competencia en la colonia Morelos, ella, su compañero y sus hijas tuvieron que huir hacia Nezahualcóyotl.

En nueva zona, Delia Patricia utilizó a sus hijas, Nadia, Norma y Gabriela como vendedoras, así comenzó su banda de narcomenudeo y continuó reclutando a las parejas de ellas, *El Fer*, *El Tabique* y *El Águila*; este último era hijo de Carlos Morales Correa, un alto jefe operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Con esa conexión, *La Ma Baker* comenzó a usar a la policía para protegerla durante su actividad delictiva, la cual iba creciendo cada vez más, al punto de que llegó a formar pactos con gente que trabajaba para los hermanos Arellano Félix, del Cártel de Tijuana, quienes prometieron abastecerla con toda la droga que necesitara.

Por lo que pasó de comprar ladrillos de coca en la colonia Guerrero, a recibir cargamentos enteros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), además de utilizar todos sus contactos en Tepito y Neza para llevar la droga a Querétaro y Puebla.

Para 1999, su organización era tan fuerte que comenzó a ser llamado el Cártel de Neza, y a ella se le dio el alias de *Ma Baker*; incluso llegó a ganar 5 millones de pesos semanales.

El dinero en efectivo comenzó a ser un problema, pues ya no podía mantenerlo



oculto en casas, así que decidió invertir en más de 100 empresas para lavar ese dinero e introducirlo al sistema legal.

En 2002, *La Ma Baker* ordenó el asesinato de Mario Roldán, director adjunto de Enlace Operativo de la desaparecida Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud.

Después ordenó otros tres homicidios en menos de un mes, en los cuales perdieron la vida: Arturo Pérez Estrada, responsable de la base Plata en la delegación Iztapalapa; Guillermo Robles, director de Operaciones Mixtas de la Secretaría de Seguridad Pública de la capital del país, y Nicolás Humberto Jiménez, agente del Ministerio Público Federal.

La serie de asesinatos sin control fue lo que alertó a las autoridades sobre que la mujer estaba descontrolada y había que ponerle un alto; por lo que el 19 de agosto de 2002, un operativo llegó hasta su casa en la colonia La Perla, en Neza.

Con ella cayeron dos de sus hijas y dos yernos, sólo *La Gaby* y su esposo, *El Águila*, pudieron escapar del operativo, pero dos años más tarde serían arrestados sin dinero, poder ni contactos.

La Ma Baker fue enviada al pabellón de máxima seguridad del penal femenino de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde sigue purgando una sentencia de 60 años de prisión.

Tras la captura de Delia Patricia, quedó libre el cártel y cientos de narcomenudistas que sólo esperaban volver a tener una estructura, lo cual dio como resultado la creación del llamado cártel de La Unión Tepito.

En junio pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Guardia Nacional realizaron 10 cateos en las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, en donde encontraron un call center que se dedicaban al fraude, la extorsión y la venta de drogas.

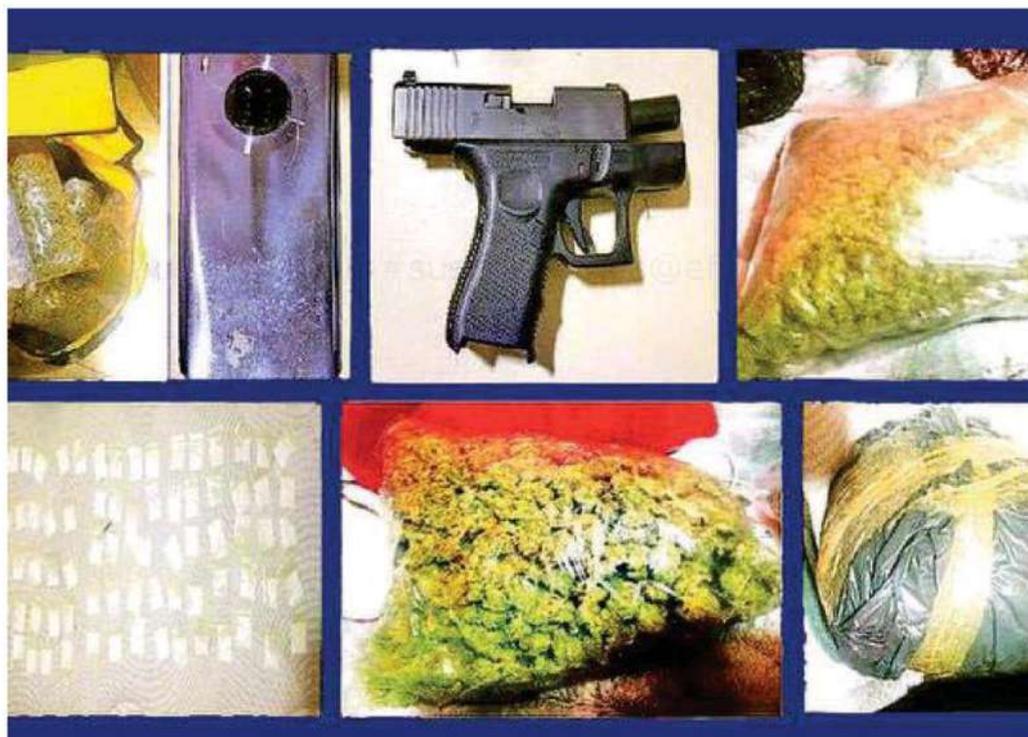
Entre todo lo hallado y las personas detenidas, surgió un nombre que llamó la atención, era el de Norma, una de las hijas de Delia Patricia Buendía, *La Ma Baker*, quien al salir de prisión volvió al negocio familiar, siendo quien manejaba los call centers, con ayuda de su hijo pequeño.

Tras la captura de Delia Patricia, quedó libre el cártel y cientos de narcomenudistas que sólo esperaban volver a tener una estructura, lo cual dio como resultado la creación del llamado cártel de La Unión Tepito





Junto con Gabriela fueron detenidos cuatro de sus principales colaboradores, los cuales se encuentran ya a disposición de un juez y en las próximas horas se determinará si son vinculados a proceso /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Durante los operativos y cateos se aseguraron dosis de posible cocaína y aparente marihuana, así como armas y un celular



Detienen a “La Gaby”, hija de “Ma Baker”

Oficiales de la policía capitalina arrestaron a Marcela Gabriela “N”, alias “La Gaby”, presunta líder de una banda dedicada a extorsión y narcomenudeo e hija de Delia Patricia “N”, la fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl.



Detienen a hija de exlíder del Cártel de Neza en acciones en Iztapalapa

José Ángel Somera

Durante el cumplimiento a dos órdenes de cateo para inmuebles localizados en las alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes de la Policía de Investigación (PDI), detuvieron a Marcela Gabriela Bustos Buendía (a) "La Gaby", supuesta líder de una banda de extorsionadores y narcomenudistas en las zonas centro y oriente de la Ciudad de México.

Bustos Buendía es hija Delia Patricia Buendía (a) "Ma Baker" fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl grupo criminal ligado al Cártel de Tijuana que tenía su centro de operaciones en la arena "Neza" desde donde realizaba sus acciones ilícitas en ese municipio mexiquense y zona oriente del entonces Distrito Federal, principalmente delitos como homicidio, narcomenudeo, secuestro y extorsión.

Hace 22 años "La Gaby" fue detenida junto con su pareja sentimental Mario Solís Ariza (a) "El Tabique" y su hermana Nadia Isabel, aunque recuperó su libertad para reiniciar sus actividades ilícitas de extorsión, venta de droga y armas.

En una primera acción uniformados en coordinación con agentes de la PDI acudieron a los domicilios ubicados en la calle Mellado de la colonia Valle Gómez, alcaldía Cuauhtémoc y un departamento localizado en la calle Luis García, en la colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, de Iztapalapa, donde efectuaron un despliegue en el que fueron aseguradas 98 dosis de cocaína, 20 kilogramos de marihuana, así como tres bolsas con el mismo enervante, un arma de fuego, 12 cartuchos útiles, un teléfono celular y fueron detenidas junto a la "Gaby", otra mujer de 43 años y dos hombres de 23 y 20 años de edad.

Una vez que se tomó conocimiento de todo lo hallado en los inmuebles y que se concluyó con la diligencia, los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso, mientras que los detenidos fueron informados de sus derechos constitucionales y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

Tras un cruce de información, se supo que el detenido de 23 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2022, por el delito de robo agravado en pandilla y en el año 2018, fue detenido por el delito de portación de arma de fuego, pero debido a que era menor de edad obtuvo su libertad.



Cae hija de la Ma Baker

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Marcela Gabriela N, alias La Gaby, presunta líder de una célula delictiva dedicada a la extorsión y venta de drogas, fue detenida por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con apoyo de la Fiscalía.

La Gaby, de 48 años, es hija de Delia Patricia N, conocida como Ma Baker, fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl, quien en los años 80 y 90 fue considerada una de las principales generadoras de violencia.

Marcela Gabriela fue detenida en cateos simultáneos derivados de denuncias ciudadanas en la Colonia Valle Gómez, en la Cuauhtémoc; y en un departamento en la Colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, en Iztapalapa, junto con otras tres personas, una mujer de 47 años y dos hombres, de 23 y 20 años.

Los agentes aseguraron 98 dosis de cocaína, 20 kilos de marihuana, un arma de fuego, 12 cartuchos útiles y un celular.



ANDABA EXTORSIONANDO

Por segunda vez, detienen a la hija de "Ma Baker"

IGNACIO RAMÍREZ

Marcela Gabriela Bustos Buendía "La Gaby" —hija de Delia Patricia Buendía Gutiérrez, "Ma Baker", fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl— y otras tres personas fueron detenidas tras un operativo en

las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa.

"La Gaby" ya habría sido detenida en 2002 con su pareja —Mario Solís Ariza, "El Tabique"— y su hermana Nadia Isabel, por delincuencia organizada, delito por el que fue condenada a 15 años de prisión. Tras obtener su libertad, retomó sus actividades delictivas de extorsión, venta de droga y armas.

La captura se derivó de diversas denuncias ciudadanas sobre dos inmuebles

utilizados para narcomenudeo, por lo que agentes, con apoyo de la Fiscalía capitalina, catearon los inmuebles, uno en la calle Mellado, de la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Cuauhtémoc y el segundo en un departamento localizado en la calle Luis García, en la colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, en Iztapalapa.

Durante el operativo, también se aseguraron 98 dosis de cocaína, 20 kilos de marihuana y un arma de fuego.

EFINFO



TRAS DOS OPERATIVOS SIMULTÁNEOS

ASEGURAN A HIJA DE LA MA BAKER

Está relacionada con homicidio doloso, distribución de droga, secuestro y extorsión

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de inteligencia de la SSC detuvieron a Marcela Gabriela "N", La Gaby, de 48 años de edad, hija de Delia Patricia "N", Ma Baker, fundadora del Cártel de Nezahualcóyotl, principal generadora de violencia en los años 80s y 90s en el municipio del oriente del Estado de México; la mujer fue detenida junto con dos hombres y una mujer y está relacionada con los delitos de homicidio doloso, contra la salud en su modalidad de distribución y venta de droga, secuestro y extorsión.

La captura de La Gaby y sus compinches se realizó durante un operativo simultáneo realizado en inmuebles por policías de la SSC, en coordinación con personal de la FGJ, quienes catearon un inmueble ubicado en la calle Mellado, de la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Cuauhtémoc y un departamento localizado en la calle Luis García, en la colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, de la alcaldía Iztapalapa, donde se les aseguraron 98 dosis de cocaína y más de 20 kilogramos de marihuana, así como un arma de fuego.

Junto con la mujer fueron asegurados otra fémina de 47 años y dos hombres de 23 y 20 años de edad. Los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que derivan del caso, mientras los detenidos fueron puestos a disposición del agente del MP.

ANTECEDENTES



La Gaby tiene un ingreso a prisión en el año 2002 por el delito de Violación a la Ley Contra la Delincuencia Organizada





Querían reverdecer el Cártel de Neza



Destruirán 6 mil teléfonos incautados

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un total de 6 mil 633 celulares decomisados, durante poco más de dos años, en centros penitenciarios de la Ciudad de México, serán destruidos por una empresa y recuperado el material que es posible reciclar, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El objetivo es que los aparatos no sean usados para cometer delitos como extorsiones y que su manejo sea adecuado para disminuir el impacto ambiental.

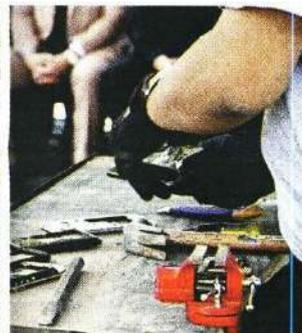
Los celulares, así como 269 tarjetas SIM de diferentes compañías telefónicas, han sido incautados dentro de los reclusorios y en la aduana de acceso, detalló el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes.

“Los teléfonos y chips asegurados en poco más de dos años son una muestra del trabajo preventivo que se realiza en aduanas y al interior de los centros de reclusión de la Ciudad de México, donde la SSC mantiene un operativo permanente de detección de dispositivos”, indicó la dependencia.

La mayoría de los decomisos se ha llevado a cabo con apoyo de la Unidad Canina (K9), los perros se encargan de encontrar esos dispositivos durante las revisiones y avisar a su compañero policía que ha hallado uno y dónde.

De acuerdo con Reyes los dispositivos serán entregados a la empresa Centros de Reciclaje Recupera para que los destruya y así garantizar que no sean usados con fines delictivos.

Reforma publicó en febrero de 2023 que desde los reclusorios salen alrededor de 10 mil llamadas con la intención de extorsionar con diferentes engaños de acuerdo con especialistas.



La SSC recibirá un certificado para avalar la destrucción de los equipos decomisados en penales.



Decomisaron en dos años 6 mil 633 celulares en centros de reclusión

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En dos años y medio, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario decomisó 6 mil 633 teléfonos celulares y 269 tarjetas SIM de diferentes compañías telefónicas en los penales de la Ciudad de México, donde el uso de estos aparatos está prohibido; en algunos casos se detectó que son utilizados para cometer ilícitos.

Los teléfonos y chips fueron asegurados en las áreas de aduanas y dentro de los centros de reclusión en operativos de detección de estos dispositivos que realizan la Unidad Canina del Sistema Penitenciario y personal que labora en dichos sitios.

Ayer, autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y de la Secretaría de Marina estuvieron presentes en la demostración de destrucción de dichos aparatos, que serán entregados a la empresa Centros de Reciclaje Recupera SA de CV para la sustracción de materiales reciclables, informó el subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares.

Capturan a hija de Ma Baker

Por otra parte, en un despliegue policiaco de cateo a dos inmuebles, fueron detenidas cuatro personas, entre ellas Marcela Gabriela, hija de Patricia Buendía, conocida como *Ma Baker*, líder del cártel de Neza.

Durante la detención, a la también conocida como *La Gaby* se le decomisaron drogas y un arma de fuego, además se informó que encabeza una banda dedicada a la extorsión y narcomenudeo en las zonas centro y oriente de la ciudad.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia, ejecutaron las diligencias en dos inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, donde fueron aseguradas 98 dosis de cocaína y más de 20 kilos de marihuana.

La detención se hizo en un departamento de la alcaldía Iztapalapa, luego de los trabajos de investigación ante las diversas denuncias ciudadanas que se presentaron.



En dos años la SSC decomisó 6 mil celulares en centros penitenciarios de la CDMX

Los decomisos se llevan a cabo de forma permanente en las 12 cárceles de la Ciudad de México

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha llevado a cabo operativos constantes preventivos en aduanas y centros de reclusión, resultando en el aseguramiento de más de 6 mil teléfonos celulares y 269 SIMs en poco más de dos años. Este esfuerzo operativo busca evitar la comunicación ilegal desde las prisiones, utilizando métodos como la Unidad Canina (K9) del Sistema Penitenciario



Elementos de la SSC presentaron los celulares asegurados.

para detectar dispositivos.

Durante un recorrido de inspección, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe Omar Reyes Colmenares, detalló que los dispositivos decomisados serán entregados a la empresa Centros de Reciclaje Recupera, S.A. de C.V. para su desmantelamiento y reciclaje de ma-

teriales. Una vez concluido este proceso, la SSC recibirá un certificado de destrucción total de los equipos, garantizando la eliminación adecuada de los mismos.

Asimismo, se llevó a cabo una demostración de la eficacia de los binomios caninos Agassi y Zoltanka, miembros del Grupo Especial (K9) de la Subsecretaría

del Sistema Penitenciario, en la localización de dispositivos electrónicos dentro de los centros penitenciarios. Se explicó el método de marcaje pasivo utilizado por estos caninos para detectar aparatos de comunicación, destacando su papel crucial en la seguridad de las instalaciones.

Finalmente, el personal de la

empresa encargada del reciclaje demostró el proceso de destrucción y manejo de residuos de los equipos asegurados, enfatizando la importancia del tratamiento adecuado de los dispositivos electrónicos decomisados.

Al evento acudieron el Subdirector de Comunicación Estratégica para la Sustentabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, licenciado José Díaz Martínez; el Director de la empresa Centros de Reciclaje Recupera, S.A. de C.V., licenciado Antonio Martínez; el Capitán de Navío del Cuerpo General DEM de la Secretaría de Marina Armada de México, Coordinador del Plan Marina en CDMX, Miguel Ángel Rosales Maldonado; el Comisario Jefe Rogelio Ramón Hipólito, Coordinador General de la Policía Metropolitana, de la Subsecretaría de Operación Policial de la SSC; el Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria, Comisario licenciado Aldo Bruno Aragón Sánchez; y el Jefe del Grupo Especial Canino K-9 del Sistema Penitenciario, maestro Edgar Alejandro Maya Schuster.

A reciclar más de 6 mil celulares decomisados en prisiones

La Secretaría de Seguridad Ciudadana anunció que 6 mil 633 celulares y 269 chips de diferentes compañías telefónicas, decomisados en los 12 centros penitenciarios de la CDMX en poco más de dos años, serán entregados a la empresa Centros de Reciclaje Recupera para su destrucción y sustracción de materiales.



VIAJE URGENTE

BJ. Personal del CRUM solicitó apoyo de una ambulancia aérea de la SSC para canalizar a una mujer de 21 años, diagnosticada con eclampsia, de Milpa Alta al Hospital Xoco.



DE NUEVE BANDAS

Un armadillo fue rescatado por la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

En la Avenida 508 de la Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía GAM, una mujer se topó con un animal con caparazón debajo de un automóvil. Al observarlo, se percató de que estaba lastimado, por lo que solicitó ayuda de policías que realizaban

su patrullaje preventivo, que al notar que era un ejemplar en peligro llamaron a personal de la Brigada. Al llegar, lo expertos en fauna contuvieron al armadillo y trataron de calmarlo, porque temblaba. Para su valoración, lo tras-

ladaron a sus instalaciones en Xochimilco, donde veterinarios zootecnistas de la SSC diagnosticaron lesiones por arrastre. Se mantendría bajo observación médica hasta entregarlo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa),

quienes se harían cargo de su liberación en su hábitat natural. El armadillo de nueve bandas es el único de 20 tipos que habita en México y actualmente, está en peligro de extinción. No es habitual encontrar a estos mamíferos en vía pública.



En materia de tránsito, el área de Atención Ciudadana de la SSC cuenta con 8 módulos para aplicar y aclarar infracciones.

APRUEBAN LEY

Regularán a paseadores y veterinarias

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@glmm.com.mx

El Congreso local aprobó la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, que establece que la Agencia de Atención Animal (Agatan) debe establecer un padrón de paseadores de perros.

La Agatan se encargará de emitir "los criterios de capacitación y los lineamientos técnicos en los que se deberá basar el paseo de perros".

Con la reforma se refuerza el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), que estará alojado en la plataforma de la agencia y será obligatorio para los dueños registrar a sus mascotas.

También se establece que las alcaldías tendrán facultades para realizar recorridos para rescatar animales abandonados en la vía pública o en situación de calle, y establecer y administrar zonas de resguardo temporal.

VIGILANCIA

Además, se regularán las clínicas veterinarias y escuelas de adiestramiento, mientras que a la Secretaría de Seguridad Ciudadana le corresponderá

realizar operativos en los mercados y establecimientos que se dediquen a la venta de mascotas, pensión y escuelas de adiestramiento para "detectar posibles anomalías o violaciones a la ley en dichos centros y establecimientos".

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Javier Ramos, dijo a este diario que la ley tiene un reglamento de 2010, pero en los artículos transitorios de la reforma aprobada ayer se establece que se deberá actualizar.

Detalló que el jefe del Ejecutivo es quien determinará cual dependencia elaborará el nuevo documento y para ello tendrá un plazo de 180 días naturales después de que se publique la nueva ley.



Foto: Especial

Deberán crear un reglamento que renueve al de 2010.



Congreso local refuerza la protección a los animales

Con el objetivo de garantizar el bienestar tanto físico como mental de los animales de compañía durante su vida, manejo y fallecimiento, el Congreso capitalino aprobó una serie de reformas a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México vigente.

El diputado Javier Ramos precisó que entre las modificaciones aprobadas se considera la actualización de la denominación de la ley, para quedar como Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, el reforzamiento de las atribuciones por parte del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), y detallar los casos en los que se aplicará eutanasia, así como las condiciones y motivos por los que quedará prohibida.

Con la reforma se estableció que se considerarán actos de crueldad y maltrato: dar muerte a animales sanos en establecimientos públicos o privados, sin motivos legalmente justificados en los Centros de Atención Canina y Felina, Clínicas Veterinarias de las alcaldías, pensiones, escuelas de adiestramiento, refugios o cualquier otro; así como el abandono en la vía pública o mantenerlos en situación de abandono en áreas comunes, bienes muebles o inmuebles públicos o privados.

Además, quedan prohibidos los espectáculos con animales en espacios públicos y privados; negar la inscripción en el RUAC, cobrar por éste u omitir realizarlo y llevar a cabo la eutanasia en los Centros de Atención Canina y Felina o en las Clínicas Veterinarias en las alcaldías, con las excepciones estipuladas.

Sobre los servicios como pensión, guardería, escuelas de adiestramiento, adiestramiento para asistencia o para terapia asistida; estética, spa, gimnasio, tratamiento etológico, servicios funerarios o de incineración, entre otros relaciona-

dos a los animales de compañía, se establecieron sus respectivas responsabilidades legales.

De igual forma, se estableció que la Secretaría de Seguridad Ciudadana local tendrá atribuciones para llevar a cabo operativos en los mercados y establecimientos dedicados a la venta, pensión y escuelas de adiestramiento para detectar irregularidades o violaciones a la ley en dichos centros. /24HORAS



PROPÓSITO. Los diputados aseguraron que las reformas tienen como finalidad evitar el maltrato y garantizar el bienestar de los seres sintientes.

CLAYTON/OSCURO



Aprehendieron a sujeto con más de un millón de pesos

Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un automovilista que transportaba alrededor de un millón 145 mil pesos.

Los hechos ocurrieron cuando los agentes realizaban labores de vialidad en la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec.

Ahí, observaron que el conductor de un vehículo de color azul no portaba el cinturón de seguridad y efectuaba cambios intempestivos de carril.

Por ello, le marcaron el alto y se percataron que en el asiento del copiloto había una bolsa de color gris, en la que se apreciaban varios fajos de billetes.

Al no poder acreditar la procedencia lícita del dinero, Mauro "N" fue detenido y llevado ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

— Iván Mejía



Foto: Especial



Detenido por llevar fuerte cantidad de dinero

NOEL F. ALVARADO

Policías de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron en la alcaldía Miguel Hidalgo, a un hombre que transportaba alrededor de un millón 145 mil pesos.

Los hechos sucedieron cuando los oficiales que realizaban labores de vialidad en la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec, observaron que el conductor de un vehículo de color azul, no portaba el cinturón de seguridad y realizaba cambios intempestivos de carril, lo que ponía en riesgo a los usuarios de la vía.

Debido a que el automovilista incurría en una falta al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, los uniformados le marcaron el alto, le explicaron el motivo de su detención momentánea y le solicitaron la documentación correspondiente, en ese momento, se percataron que en el asiento del copiloto había una bolsa de color gris, en la que apreciaban varios fajos de billetes de diferentes denominaciones.

Para descartar alguna conducta ilícita, los uniformados le solicitaron la documentación que amparara la legal procedencia del dinero, y al tratar de explicar, el conductor cayó en contradicciones y no mostró algún documento del origen lícito del efectivo.

Por lo anterior, el hombre de 20 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y fue presentado, junto con el dinero asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.



El hombre no pudo comprobar la procedencia del dinero /CORTESÍA: SSC CDMX



Cae sujeto con más de un millón de pesos

JOSÉ LUIS PÉREZ / LA PRENSA

Un sujeto que trasladaba más de un millón de pesos fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), esto al no poder comprobar la posesión legal del efectivo. Su arresto se realizó por elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito que le marcaron el alto por faltas al Reglamento de Tránsito.

El arresto del automovilista se realizó en inmediaciones de la Autopista Urbana Norte, de la colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, cuando los oficiales de Tránsito se percataron que el conductor, manejaba sin cinturón de seguridad y cambiaba de carril de manera intempestiva. Al percatarse que infringía el Reglamento de Tránsito los elementos le marcaron el alto.

Aunque mostró completa la documentación solicitada, una bolsa de color gris que trasladaba en el asiento del copiloto llamó la atención de los uniformados.



**RÁPIDO
CON UN
'MELÓN'**

Mientras conducía un auto sin el cinturón de seguridad, a exceso de velocidad y de forma imprudente, un joven de 20 años fue detenido con más de un millón de pesos que no pudo acreditar. La captura ocurrió en la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec.



PDI'S DE LA FGJ-CDMX

Detienen a 6 por robo a repartidor; 2 son polis

Dos Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), uno de ellos con antecedentes penales, fueron detenidos junto con cuatro cómplices, por el robo de una camioneta de paquetería en Iztapalapa.

Tras la denuncia de un empleado de la empresa Estafeta, quien fue amagado por los detenidos con pistolas en la esquina de las calles T. A Watson y avenida Amacuzac, la policía ubicó a los responsables en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Fue en el cruce de las avenidas 602 y 675, colonia CTM Aragón, donde detuvieron a Iván y Roberto, comandante y agente de la FGJ-CDMX.

También aprehendieron a Ángel David, Edson Francisco, Jorge Adalberto y Edgar Leopoldo, a bordo de tres autos y una camioneta con reporte de robo.

“En estricto apego al protocolo de actuación policial, a los seis hombres les fue realizada una revisión de seguridad, tras la cual les aseguraron dos armas de fuego cortas, tres cargadores, 30 cartuchos útiles, ocho teléfonos celulares y cuatro identificaciones”, se informó.

Iván y Roberto Carlos se presentaron como elementos de la PDI para tratar de evadir su captura; Edson Francisco estuvo preso por robo calificado en 2022. Los detenidos estarían relacionados con una serie de robos a repartidores en el Estado de México, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público. *Eloy Linares*



Los primeros dos son PDI's de la CDMX.



ASESINATO ENTRE GRUPO DE MIGRANTES VENEZOLANOS

Agentes de la SSC capturaron a un ciudadano venezolano, de 28 años de edad, quien en una riña asesinó a cuchilladas a otro de sus connacionales dentro de un domicilio, ubicado en la avenida Canal de Río Churubusco, colonia San José Aculco. El responsable fue asegurado en el Eje 3 Oriente, en la colonia Granjas San Antonio.



Matan a motociclista a tiros en Coyoacán

ELTHON GARCÍA

Junto al cadáver de Ricardo, quedó tirada la carne y el consomé que había comprado antes de ser asesinado.

El joven, de 25 años, trabajaba como chofer y repartidor de comida por aplicación, pero también auxiliaba a su suegro en un taller de herrería y carpintería.

El martes, antes del mediodía, fue atacado a balazos a unos metros de su casa, en la Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán.

Iba a bordo de una motocicleta, pero se hallaba detenido en la esquina de Chichimecas y Moctecuzoma, pues aguardaba a María José, su esposa.

Según el testimonio de la mujer, ella había salido a la tienda, mientras que Ricardo volvía de ir a comprar birria para almorzar.

Cuando caminaba de nuevo hacia su casa, lo reconoció y caminó por la banqueta hacia él.

Sin embargo, al mismo tiempo notó que otra motocicleta se detuvo junto a Ricardo.

“Iba un hombre y una mujer. El hombre fue el que sacó la pistola y le disparó, traía una sudadera gris y un casco negro, a la mujer no la vi bien”, detalló María José.

De acuerdo con los vecinos, se escucharon entre cinco y seis detonaciones, aunque durante los peritajes sólo fueron hallados cuatro cartuchos percutidos calibre 9 milímetros.

El joven cayó junto a su moto y las bolsas con comida. Minutos después, los paramédicos lo revisaron y confirmaron que había muerto.

Gracias a María José y a

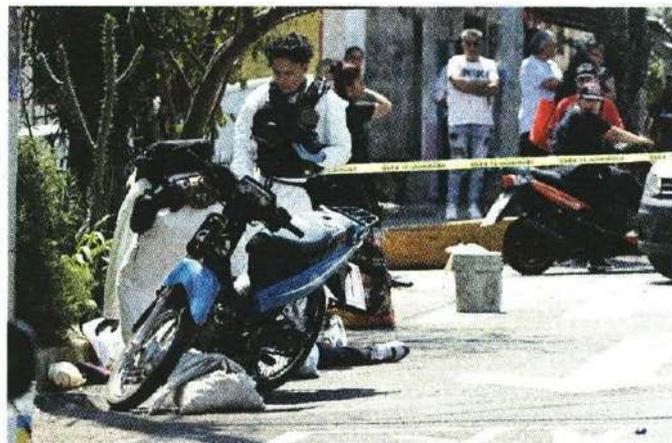
las cámaras de vigilancia cercanas, los agentes del Sector Xotepingo supieron que los agresores escaparon por Calle Chichimecas en dirección hacia Ciudad Jardín.

En los videos también detectaron que la esposa de la víctima se alejó del sitio tras el ataque, lo que les resultó sospechoso.

Tras interrogarla una y otra vez, la trasladaron al Ministerio Público para que declarara formalmente



■ Ricardo era chofer y repartidor de comida por aplicación.



■ El crimen ocurrió en la esquina de Chichimecas y Moctecuzoma, Colonia Ajusco, en la Alcaldía Coyoacán.

Victor Sánchez





Seguridad

4
CASQUILLOS
CALIBRE 9 MILÍMETROS
FUERON HALLADOS
EN LA ESCENA

VIDE LA BIRRIA!

LO BAJAN A TIROS DEL POTRO;
FALLECE JUNTO AL CONSOMÉ
Y LA CARNE PARA ALMOZAR

Ricardo,
de 25 años,
quedó junto a su
moto y las bolsas
con comida.

II
Iba un
hombre y una
mujer. El hombre
fue el que sacó
la pistola, y le
disparó, traía una
sudadera gris
y un casco negro,
a la mujer no
la vi bien.

María José,
Esposa de la víctima

ELTHON GARCÍA

Cuando regresaba a su casa, lo reconoció y caminó por la banquetta hacia él.

Al mismo tiempo notó que otra motocicleta se detuvo junto a Ricardo. Según vecinos, se escucharon entre cinco y seis detonaciones, aunque durante los peritajes sólo fueron hallados cuatro casquillos calibre 9 milímetros.

El colono azotó junto a su moto y las bolsas con comida. Minutos después los paramédicos lo revisaron y confirmaron que había muerto.

Gracias a María José y a las cámaras de vigilancia, los agentes del Sector Xotepingo supieron que los agresores escaparon por Chichimecas en dirección hacia Ciudad Jardín.

En los videos también detectaron que la esposa de la víctima se alejó tras el ataque, lo que les resultó sospechoso.

Tras interrogarla una y otra vez, la trasladaron al Ministerio Público para que declarara formalmente.

CUADRA DE MÉXICO.- Junto al cadáver de Ricardo, quedó tirada la carne y el consomé que había comprado antes de ser asesinado. El joven, de 25 años, trabajaba como chofer y repartidor de comida por aplicación, pero también auxiliaba a su suegro en un taller de herrería y carpintería. El martes antes del mediodía fue atacado a balazos a unos metros de su casa, en la Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán. Iba a bordo de una motocicleta, pero se hallaba detenido en la esquina de Chichimecas y Moctezuma, pues aguardaba a María José, su esposa. Según el relato de la mujer, ella había salido a la tienda, mientras que Ricardo volvía de ir a comprar birra para almorzar.



Tras
interrogar una y
otra vez a la esposa,
la llevaron a
declarar al MP.

ALCALDÍA COYOACÁN

Ejecutado de 4 plomazos

YENNYFER MENA

Su esposa fue testigo del crimen; Richard la esperaba a que saliera de tienda cuando sicarios lo ultimaron

De cuatro impactos de bala murió un motociclista en la alcaldía Coyoacán; el hombre iba acompañado de su esposa y no tuvo tiempo de reaccionar.

Los hechos ocurrieron en la calle Chichimecas casi esquina con Moctezuma, colonia Ajusco, alcaldía Coyoacán.

Cuando estaba en espera de que su esposa Majó saliera de la tienda con razón social "Lupita", se perpetró el ataque, por lo que Richard como todos lo conocían quedó tirado a un lado de su motocicleta a escasos 10 metros de su casa.

De acuerdo a un vendedor de verdura que se ubica saliendo de la tienda de abarrotes dijo que el hombre iba a bordo de su motocicleta cuando le dispararon a quemarropa.

Una vecina del hombre que prefirió ocultar su identidad dijo que era una persona que consumía drogas, en específico inhalaba activo los fines de semana cuando se iba de fiesta, pero que toda la semana siempre estaba bien "era muy tranquilo, toda la semana andaba bien y no se metía con nadie, de hecho cuando lo veía mal le hablaba a Majó, su esposa"

Algunos vendedores y vecinos indicaron que solo escucharon las detonaciones de arma pero ya cuando salieron solo vieron al hombre tendido sobre el asfalto.

En el lugar se encontraba Majó, su esposa quien indicó que a bordo de una moto llegaron un hombre y una mujer cuando comenzó la detonación en contra de él, pero al hombre no le pudo ver la cara pues portaba casco, mientras que la mujer era de cuerpo robusto con vestimenta gris.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX arribaron al lugar, donde acordonaron el perímetro, en espera de los servicios periciales.

Después de dos horas personal forense especialista en homicidios realizó las dil-



Los hechos ocurrieron en la calle Chichimecas casi esquina con Moctezuma, colonia Ajusco /FOTOS: LUIS A. BARRERA



gencias necesarias para el levantamiento del cuerpo y posteriormente entregárselo a sus familiares.

En el lugar quedaron elementos de la SSC en espera de las unidades para llevarse una moto azul celeste, mientras que la esposa fue llevada a la Fiscalía para rendir su declaración y así poder dar con los presuntos responsables, además de revisar las cámaras que se encontraban en la esquina de dichas calles.

Una vecina dijo que era una persona que consumía drogas, en específico inhalaba activo los fines de semana

MURIÓ CON LA PANZA VACÍA

PÁG. 7



MIENTRAS ESPERABA A SU ESPOSA, EN COYOACÁN

Lo lleva la parca... en ayunas

Habían ido por la birra cuando sujetos en moto le dispararon por detrás

YARA SILVA

Parado en un esquina, Ricardo esperaba a que su esposa llegara con el desayuno, pero una pareja en motocicleta lo mató por la espalda, en la colonia Ajusco.

El ataque ocurrió ayer antes de las 11:00 horas frente al domicilio donde Ricardo vivía en la alcaldía Coyoacán, y es que a esa hora salieron a comprar birra en un local.

Mientras María José compraba la comida, el hombre de 26 años la esperaba parado en la esquina de Chichimecas y Moctecuzoma, ella ya había regresado a encontrarse con Ricardo cuando una motocicleta se detuvo detrás del hombre.

A TRAICIÓN. Fue el conductor, que no llevaba casco de protección, quien le disparó por la espalda en cuatro ocasiones; tras el ataque, la mujer vio escapar a los agresores.

Cuando los vecinos se acercaron a tratar de ayudarlo, la víctima agonizaba y cuando los rescatistas arribaron, ya había muerto, junto al cadáver quedaron los restos de la comida y cuatro casquillos.

Ante los agentes, la esposa dijo que además de comprar el desayuno, acudió a un local a recoger un vestido, que se metió a guardar cuando le dispararon a su pareja. Aunque los policías le pedían que enseñara el vestido, ella dijo que lo había guardado dentro de la vivienda, pero que no lograba hallarlo.

EL DATO

BRONCAS

Según vecinos, los atacantes, con quien la víctima tenía problemas, viven en una calle aledaña. Su esposa fue llevada al MP.



IVÁN MONTAÑO, EL GRÁFICO





El occiso era herrero y conducía para 'apps' como Uber.



EJECUTAN A HOMBRE EN SU CABALLO DE ACERO

Mujer y menor se salvan SEGURIDAD 31



UNA MUJER Y UN MENOR ILESOS

Ultiman a biker en calles de Coyoacán

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A plena luz del día, un hombre que se desplazaba a bordo de una motocicleta, en compañía de una mujer y un menor de edad, fue ejecutado a balazos en calles de la colonia Ampliación Candalaria, en la alcaldía Coyoacán.

Hasta ese punto se trasladaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), tras recibir el reporte del ataque armado, sin embargo, comprobaron que el hombre, de 28 años de edad, ya no contaba con vida.

De acuerdo con versiones de testigos, el biker circulaba en su moto, en compañía de una mujer y un menor, pero éstos últimos bajaron a comprar algo en una tienda de abarrotes y, justo en esos momentos, dos sujetos a bordo de otro caballo de acero interceptaron al hombre y lo acribillaron a balazos.

A los pocos minutos llegaron al sitio peritos y agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para hacer las primeras pesquisas y el traslado del cuerpo al Semefo.

La mujer que acompañaba al hoy occiso sufrió crisis nerviosa, sin embargo, fue trasladada al Ministerio Público en calidad de testigo para que rinda su declaración sobre los hechos.

MÓVIL



La FGJ investiga el móvil del homicidio, aunque todo apunta a un ajuste de cuentas



FOTO: JUII IC VALDEGAS

- Le dispararon a quemarropa





Procesan mapa de focos rojos

Adeuda IECM plan de riesgo

Alerta a autoridades electorales conflicto entre fracciones dentro de partidos

ALEJANDRO LEÓN

A seis días de iniciadas las campañas para la Jefatura de Gobierno, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adeuda el mapa de riesgo que deberá ayudar a identificar los focos rojos en la Capital y evitar actos de violencia.

El consejero Mauricio Huesca explicó que la presidencia del Instituto aún está en proceso de conformar el documento que, en años anteriores, estaba listo al comienzo de un proceso electoral.

Apuntó que al IECM le preocupa los casos de violencia entre grupos de diferentes corrientes partidistas que se puedan llegar a enfrentar en mítines, así como posibles confrontaciones en asambleas, con motivo de las campañas electorales.

Adelantó que la dependencia busca con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) generar condiciones en las zonas de probable conflicto. Además, mantiene un diálogo con el Gobierno de la Ciudad para que, mediante la presencia de policías capitalinos, no haya presiones a las personas que integran los consejos distritales.

“Nosotros estamos tratando de generar coordinación con las autoridades de Seguridad Pública para poder generar condiciones de neutralidad en todos los puntos

rojos que pudiéramos tener.

“Eso es lo que más nos preocupa (los actos de violencia y enfrentamientos) y, desde luego, para evitar también presiones a la autoridad el día del cómputo que será el 2 de junio, porque nuestros cómputos empiezan la misma noche de la jornada electoral”, señaló Huesca.

Otro factor que alerta a la autoridad electoral son las alcaldías donde los programas sociales están arraigados, razón por la que buscarán vigilarlos y frenarlos.

Aunque aún no está definido el documento, Huesca previó que deberán cuidar la elección en Gustavo A. Madero, algunas zonas de Coyoacán, Cuauhtémoc e Iztapalapa, pues de manera histórica se han presentado sucesos.

EL MAPA DE RIESGO EN PROCESO DE 2021

Este diario tuvo acceso a un mapa de riesgo que fue elaborado por el IECM en el último proceso electoral, en 2020-2021.

La autoridad detectó tipos de riesgo por alcaldía, indicador que incluía percepción de inseguridad, conflictividad política y riesgo de contagio de Covid-19.

El análisis permitió detectar las colonias con mayor probabilidad de que se presentaran problemas el día de la jornada electoral y, con ello, que las secciones electorales fueran monitoreadas por el Centro de Mando.

El mapa también contaba también con indicadores de riesgo por fenómenos climatológicos por demarcación, además de colonias

conflictivas en cuanto a venta de estupefacientes y robo a transeúntes.

Mauricio Huesca, consejero electoral

“Nosotros estamos tratando de generar coordinación con las autoridades de Seguridad Pública para poder generar condiciones de neutralidad en todos los puntos rojos que pudiéramos tener”.

“Eso es lo que más nos preocupa (los actos de violencia y enfrentamientos) y, desde luego, para evitar también presiones a la autoridad el día del cómputo”.



#ENJUSTICIA

Coordinación da resultados: Guerra Álvarez

EL PJCDMX DESTACÓ QUE JUNTO A LA FISCALÍA CDMX Y AL GOBIERNO, RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En temas de justicia existe una constante coordinación entre el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la cual responden a las exigencias de la sociedad, que desea y merece vivir en paz y con seguridad, subrayó el magistrado presidente del órgano judicial capitalino, Rafael Guerra Álvarez.

En la inauguración del diplomado "Intervención del Ministerio Público en el sistema de justicia penal acusatorio", con la presencia del jefe de gobierno, Martí Batres, y del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, enfatizó que ese evento académico es ejemplo de que con voluntad, talento y coordinación respetuosa son posibles los buenos resultados.

"Representa (el diplomado) la constante y respetuosa coordinación entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que ha llevado, entre otras cosas, a que las personas de la capital se sientan más seguras", abundó Guerra Álvarez.

En su oportunidad, Batres afirmó que la sociedad no quiere operadores jurídicos que sólo sigan a la letra lo que marcan los procedimientos, y aseguró que los MP deben, ante el sistema procesal penal acusatorio, investigar. ■

120

HORAS, DURACIÓN TOTAL DEL DIPLOMADO INAUGURADO.

PARA APRENDER

• El Instituto de Estudios Judiciales impartirá el diplomado.

• Abordarán el procedimiento penal en todas sus vertientes.

• El fin es optimizar la función judicial del personal del PJCDMX.



FOTO: ESPECIAL

• **INICIO.** El magistrado presidente inauguró un diplomado, en el auditorio Franco Sodi.

170

ALUMNOS INSCRITOS EN EL DIPLOMADO; 100 SON DE LA FISCALÍA.





**Resalta mag. Guerra Álvarez
coordinación constante entre
el Poder Judicial, la Fiscalía y
Seguridad Ciudadana de CDMX**

Subraya mag. Guerra Álvarez coordinación constante entre PJCDMX, FGJCDMX y SSCCDMX

– Así lo destacó en la puesta en marcha del diplomado *Intervención del Ministerio Público en el sistema de justicia penal acusatorio*

En temas de justicia existe una constante coordinación, subrayó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien destacó que, con respeto y autonomía, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el órgano judicial capitalino responden a las exigencias de la sociedad, que desea y merece vivir en paz y con seguridad.

En la inauguración con diplomado *Intervención del Ministerio Público en el sistema de justicia penal acusatorio*, con la presencia del jefe de gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, y del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, enfatizó que ese evento académico es

ejemplo de que con voluntad, talento y coordinación respetuosa son posibles los buenos resultados.

“Representa (el diplomado) la constante y respetuosa coordinación entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que ha llevado, entre otras cosas, a que las personas habitantes de la capital se sientan más seguras”, abundó Guerra Álvarez, en el auditorio Franco Sodi, ante ministerios públicos y personal del órgano judicial capitalino, que cursarán el diplomado.

Informó que se trata de un diplomado de 120 horas, durante el que los servidores públicos de ambas instancias escucharán a impartidores de justicia en temas relacionados con el delito y el procedimiento

penal en todas sus vertientes, con el objetivo de optimizar la función judicial del personal de las unidades de gestión judicial del PJCDMX y de los fiscales, como operadores del procedimiento penal acusatorio y oral.

En su oportunidad, Batres Guadarrama afirmó que la sociedad no quiere operadores jurídicos que solo sigan a la letra lo que marcan los procedimientos, y aseguró que los ministerios públicos lo que deben hacer ante el sistema procesal penal acusatorio es investigar, indagar la verdad, exponerla con claridad, convencer con convicción y dismantelar la falsedad y la mentira.

En tanto, Lara López recordó que desde 2008, con el sistema procesal penal acusatorio, se en-



frentó el cambio de paradigma y la forma de ver el derecho penal, el cual está en constante evolución, y el cual hace necesario que los actores en el proceso, en su práctica, ejerzan con calidad sus intervenciones.

El diplomado será impartido por el Instituto de Estudios Judiciales, con maestros del órgano judicial, y en el cual están inscritos 170 alumnos, 100 de la Fiscalía, y 70 de PJCDMX.

Por otra parte, ante los integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS) de los órganos impartidores de justicia capitalinos, el Guerra Álvarez, planteó la necesidad de un diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el tema de la presentación de menores de edad a convivencias cuando existe un ordenamiento judicial, con el objetivo analizar la adecuación de las normas en la materia.

En la Trigésimo Quinta sesión del CIIS, también planteó analizar dentro de las actividades del CIIS el tema de la violencia vicaria, y urgió a no sólo abordar los temas inherentes a la mujer con motivo de su día internacional, a celebrarse el 8 de marzo, sino de manera permanente.

En la sesión, la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y presidenta en turno del CIIS, recordó que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

se vincula con uno de los principales objetivos precisamente del comité, el cual nace para coordinar esfuerzos de unificación de criterios e institucionalización de la perspectiva de género.

Asimismo, el tema de *Trabajo doméstico y de cuidados* fue definido para la organización de un panel a celebrarse en octubre o noviembre próximo, con motivo de la conmemoración del Día Naranja. Por otra parte, se definieron los meses que a cada institución integrante le corresponderá publicar un artículo en el blog digital del CIIS; abril y septiembre serán los turnos del PJCDMX.

En la sesión participaron la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, en representación del magistrado Armando Ambriz Hernández, presidente del TECDMX; la comisionada María del Carmen Nava Polina, en representación del comisionado presidente del InfoCDMX, Aristides Guerrero García, y Alejandro Gutiérrez Torres, en representación del presidente de la JLCyA, Eleazar Rubio Aldarán. Asimismo, representantes de instituciones invitadas permanentes y observadoras.





Con la presencia del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, y del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, enfatizó que con respeto y autonomía esas instituciones responden a las exigencias de la sociedad.



OPERAN EN PARQUE ESPAÑA Y MÉXICO

Se unen contra franeleros en la Cuauhtémoc

REDACCIÓN

El diputado, Anibal Cañez, exigió al gobierno de Cuauhtémoc y a la Secretaría de Seguridad, ejecutar operativos permanentes y vigilancia estricta en los alrededores del parque España y del parque México, con objeto de retirar a los franeleros de estas zonas.

“Y con eso, permitir a las y los vecinos, así como al turismo, poder disfrutar del espacio público sin tener que pagar por lugares de estacionamiento a particulares que van desde los 100 a 150 pesos por tiempos establecidos y bajo la amenaza de algún daño a la unidad en caso de resistirse”, señaló.

El diputado comentó que se trata de pequeños grupos de personas que no viven en Cuauhtémoc y lucran de forma ventajosa usando objetos como conos, botes, cubetas, rocas o algún objeto para “apartar” los espacios disponibles de estacionamiento, lo que ha causado molestia por parte de las y los vecinos residentes de las colonias en donde se llevan a cabo estas prácticas.

Esta situación se ha replicado en toda la Ciudad de México, pero principalmente en colonias en donde el estacionamiento es escaso. Aquí entran las colonias en donde los espacios de aparcamiento se rigen bajo el modelo de parquímetros.

Las alcaldías que mayor concentración de franeleros son Coyoacán y Cuauhtémoc, operando con impunidad por parte de las autoridades responsables, llevando esta situación a la conformación de grupos específicos dedicados a la extorsión a través del apartado de lugares de estacionamiento en vía pública.

La actividad que llevan a cabo los franeleros conllevan sanciones que van desde multas de aproximadamente mil 195 pesos a los cuatro mil 350 pesos, así como el arresto por hasta 24 horas o trabajo comunitario.

SAN-
CIÓN



- Las multas oscilan entre los 1,195 y 4,350 pesos, así como el arresto por hasta 24 horas



Obstruyen vialidades y amenazan a vecinos



Exigen operativos fijos en contra de los franeleros

EL DIPUTADO DEL PAN, Aníbal Cañez, exigió ayer al gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutar operativos permanentes y vigilancia estricta en los alrededores de los parques España y México, con el fin de retirar a los franeleros de estas zonas.



Exigen un alto a franeleros de la Cuauhtémoc

Pernoctan en distintas calles de la ciudad, se dedican a brindar un sitio donde estacionarse en vía pública a cambio de una retribución económica, sin embargo, abusan de la necesidad de los automovilistas con montos excesivos y amenazan con daños de negarse a cubrir la cuota, denunció Acción Nacional junto a vecinos de la Cuauhtémoc.

Ante esta situación, el diputado Aníbal Cañez exigió al gobierno de la demarcación y la Policía capitalina se ejecuten operativos permanentes y vigilancia estricta en los alrededores del Parque España y del parque México a fin de retirar a los “franeleros” de estas zonas.

El panista comentó que lucran de forma ventajosa usando objetos como conos, botes, cubetas, rocas o cajas para “apartar” los espacios disponibles de estacionamiento, lo que ha generado molestia entre los vecinos de las colonias en donde se llevan a cabo estas prácticas, sobre todo en Parque México y Parque España.

Estos personajes proliferan en toda la ciudad, pero es más común verlos en colonias donde el estacionamiento es escaso.

En un recorrido encabezado por el legislador en colonias de Cuauhtémoc, como Hipódromo y Condesa, los vecinos manifestaron su preocupación por el incremento de estos sujetos y señalaron que a veces tienen apartados los lugares frente a los domicilios de los habitantes y no les permiten de forma violenta el estacionamiento.

Cañez refirió que las alcaldías con mayor concentración de “franeleros” son Coyoacán y Cuauhtémoc, quienes, aseguró, operan con impunidad, lo que deriva en la creación de grupos dedicados a la extorsión a través del apartado de lugares de estacionamiento en vía pública. /ANA GARCÍA



COURTESY/URB

MODUS OPERANDI. Apartan lugares de estacionamiento y exigen una cuota de hasta 150 pesos por carro.



Pepe Grillo



Segundo piso en Acapulco

Acapulco padece una añeja crisis de servicios públicos, como agua potable, luz, movilidad, seguridad, desde antes del golpe de Otis. Después del huracán esos servicios desaparecieron. Se han ido recuperando gota a gota. El servicio de transporte en el puerto opera cuando los delincuentes permiten trabajar a los choferes.

A pesar de todo eso Morena resolvió apoyar la aspiración de Abelina López de repetir como alcaldesa del puerto. ¿Detectó que eso quieren los acapulqueños? Muy raro.

Mientras Morena hacía su anuncio se llevaba a cabo una marcha multitudinaria de habitantes de 160 colonias de la zona Diamante y su área rural que demandan romper con Acapulco y crear un nuevo municipio, esgrimiendo como razón central los pésimos servicios que les ofrece el municipio que preside Abelina. ¿Morena les habrá preguntado qué querían?

Con Palacio hemos topado

El activismo de la jerarquía católica incomoda en Palacio Nacional.

Por ejemplo, la decisión de los obispos, con seguridad avalada por el Vaticano, de negociar la paz en ciertas regiones con los jefes criminales obligó al presidente a comer sapos sin hacer muecas. Hasta dijo que es bueno que contribuyan a la paz.

La CEM ya convocó para el lunes a los candidatos presidenciales y hasta este momento no es seguro que todos asistan. La declaración de AMLO de que los obispos se equivocan y no hay peligro de regresión democrática en la próxima elección, deja en el aire la presencia de la candidata presidencial de Morena en las instalaciones de Lago de Guadalupe.

Hay que sopesar con mucho cuidado las implicaciones de un desaire, pero no puede pasarse por alto el hecho nítido de que los obispos no comparten la visión de la 4T sobre seguridad.

Candidatos desprotegidos

Profunda aflicción provocó entre candidatos locales y sus familias el anuncio de que la responsabilidad de protegerlos corresponde a cada gobierno estatal.

La Federación cuidará los candidatos a cargos federales. Puede afirmarse, en consecuencia, que en materia de seguridad los candidatos a alcaldes y diputados locales se tendrán que rasar con sus propias uñas.

La verdad es que los gobiernos estatales han arriado banderas en muchos municipios en los que el poder real son las bandas del crimen organizado que por lo visto ahora se perfilan para ser grandes electores.

Ni siquiera tienen que eliminar a los candidatos que no les convienen. Les basta reunirse con ellos, con las armas a la vista, y decirles, "lástima Margarito", te bajas, ya será para la otra.

8M, todos se preparan

La marcha multitudinaria por el Día Internacional de la Mujer está en el centro del radar del gobierno capitalino. Suele ser un evento complicado con reiterados choques; pero ahora, con las campañas políticas en marcha, hay riesgos mayores tanto para las mujeres marchistas como para las autoridades.

La marcha principal arrancará a las cuatro de la tarde en la llamada Glorieta de las Mujeres que Luchan y concluirá en el zócalo con un mitin político.

Las primeras en marchar serán las madres de hijas desaparecidas o víctimas letales de la violencia machista.

El objetivo del gobierno capitalino es detectar a tiempo provocadores para aislarlos y evitar en lo posible vandalismo y agresiones a las policías. Las vallas metálicas que circundan Palacio Nacional ya están listas ●

pepegrillo@cronica.com.mx





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.